

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ ONCE LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 132

Fecha Estado: 03/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120170050200	Ejecutivo Conexo	FABIO ARTURO HERNANDEZ CAÑAVERAL	PORVENIR S.A PENSIONES Y CESANTIAS	Auto requiere Al Dr. OSCAR HERNAN RIVILLAS ZAPATA, i identificado con cedula de ciudadanía No. 71.193.896., y portador de la T.P. de abogado No. 231.164 del C.S.J., para que aporte en el término de tres (03) días, poder otorgado por el señor FABIO ARTURO HERNANDEZ CAÑAVERAL, con la respectiva facultad para recibir.	02/09/2021		
05001310501120180018700	Ordinario	CARLOS ARTURO OCHOA MAZO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia REQUIERE PARTE ACTORA Y FIJA AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS; TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, se señala el próximo siete (7) de diciembre de dos mil veintiuno (2021) a las ocho y quince de la mañana (8:15 a.m.) Sec	02/09/2021		
05001310501120180028500	Ejecutivo Conexo	JAVIER OVIDIO ALZATE TORO	COLPENSIONES	Auto ordena seguir adelante ejecucion ORDENAR SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN por el valor de \$828.500,00, correspondiente a las costas procesales causadas dentro del proceso ordinario laboral con radicado 2011-00666-00 promovido por el señor JAVIER OVIDIO ALZATE TORO. Requiere liquidacion del credito.	02/09/2021		
05001310501120200029200	Ordinario	JHONATAN ANDRES RADA MUÑOZ	HAROLD ANDRES MONTROYA TABARES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia De conformidad con el Artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social, modificado a su vez, por el Artículo 11 de la Ley 1149 de 2007, fija fecha, con el fin de celebrar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO y DECRETO DE PRUEBAS para el PRIMERO DE FEBRERO DE 2022, A LA 1:30 PM. - 02	02/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120200033700	Ejecutivo Conexo	JESUS AMADOR VILLA RENDON	COLPENSIONES	Auto termina proceso DECLARAR probada la excepción de PRESCRIPCIÓN, propuesta por la parte ejecutada en el presente proceso especial ejecutivo promovido por el señor JESUS AMADOR VILLA RENDON.	02/09/2021		
05001310501120210035100	Ordinario	RUTH MORELIA CARDENAS PRISCO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y ORDENA NOTIFICAR - Sec.	02/09/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



LINA MARCELA CASTRILLON SANCHEZ  
SECRETARIO (A)